



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 004029/2014.

Departamento: Secretaría General

Asunto: CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL PROXIMO 20/11/2014 a las 09.30 horas.

Debido a la necesidad de someter los expedientes relacionados en el orden del día a la consideración de este Órgano de Gobierno para su aprobación, si procede y sin que puedan esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, el Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, convoca una *sesión extraordinaria* del Pleno de la Corporación.

En consecuencia con ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1.c) ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a los señores Concejales que componen dicho órgano colegiado a sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, que se celebrará en el Salón de Plenos **el próximo JUEVES 20 DE NOVIEMBRE de 2014, a las 09.30 HORAS**, para debatir y aprobar, si procede, lo asuntos del ORDEN DEL DÍA que se transcribe a continuación:

I

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO PRIMERO: Aprobación del borrador de **CONVENIO URBANÍSTICO ENTRE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO Y METROVACESA, S. A.**, en la zona de Albacerrado, cuyo principal objeto es la colaboración de entre las partes con la finalidad de procurar una modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa que habilite en el ámbito de Albacerrado un desarrollo urbanístico en suelo urbanizable, de lo que se conviene en denominar como “Ciudad del Surf” y que, asimismo, prevé la resolución del Convenio precedente de fecha 01.12.2005 (expediente número A-26/2014 del Área de Urbanismo).

PUNTO SEGUNDO: APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA PARA EL EJERCICIO 2015.

SEGUNDO.- Que se publique la presente convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal y en los medios de comunicación oficiales para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81.1.d) del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre y notifíquense con las advertencias legales, previa firma de la misma por la Secretaría General, a todos los miembros integrantes de dicho órgano colegiado.

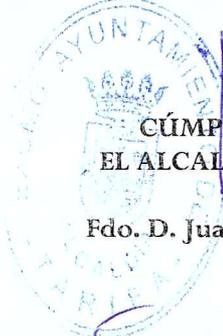


EXCMO. AYTO. DE TARIFA

ADVERTENCIAS:

1. De conformidad con el Orden del Día anterior, se le convoca a la referida sesión, rogándole que en caso de no poder asistir, lo ponga en conocimiento de esta Alcaldía, a través de la Secretaría General, teléfono 956684186, indicando los motivos que lo justifiquen.
2. Contra la presente convocatoria como Resolución de Alcaldía que agota la vía administrativa usted podrá interponer según art. 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter potestativo el RECURSO DE REPOSICIÓN en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde que será resuelto por el mismo órgano o autoridad que la dictó y notificado en el plazo de un mes o interponer directamente el RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras.

Lo acuerda manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ante mí, la Sra. Secretaria General, en Tarifa a 17 de noviembre de 2014.


CÚMPLASE,
EL ALCALDE,
Fdo. D. Juan Andrés Gil García.


ANTE MÍ,
LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo. Dña. Cristina Barrera Merino.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

RECIBÍ Notificación de la Convocatoria a sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo día 20.11.2014 a las 09.30 horas en el Salón de Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 84 del ROF, los expedientes se encuentran a disposición de los miembros de la Corporación en la Secretaría General de este Ayuntamiento a fin de que puedan examinarlos en dicha dependencia o en la Sala de Sesiones de esta Corporación.

D. JUAN JOSE MEDINA LOPEZ DE HARO,

D. JUAN CARLOS ESCRIBANO GOMEZ,

D. JOSE ANTONIO SANTOS PEREA,

D. JOSE MARIA GONZALEZ GOMEZ,

D. EMILIO PIÑERO ACOSTA,

D. FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ,

D. FRANCISCO JAVIER TERAN REYES,

D. JOSE RODRIGUEZ DIAZ,

D. JOAQUIN MARIN CERRUDO,

D. JOSE MANUEL VACA GONZALEZ,

D. CARLOS NUÑEZ LEON,

DÑA. MARIA GONZALEZ GALLARDO,

DÑA. TERESA VACA FERRER,

D. JUAN ANTONIO TORAN ESTARELLES,

D. EZEQUIEL ANDREU CAZALLA,

DÑA. ANA MARIA GARCIA SILVA,

SR. INTERVENTOR ACCTAL., D. ALFONSO VERA TAPIA.

